



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3076-D-2016
Escritura en las Carceles**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés social y educativo al III Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará el 6 y 7 de octubre de 2016, en el Centro Cultural "Paco Urondo".

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel se propone como un espacio de reunión y debate acerca de la palabra escrita y su vínculo con las lenguas, políticas y acciones que atraviesan el encierro.

Lo organiza la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (PEC) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, que se desarrolla en los Centros Universitarios de Devoto y de la localidad bonaerense de Ezeiza.

Dicho Programa es coordinado por Juan Pablo Parchuc que cuenta con el acompañamiento de un equipo integrado por Nicolás Bermúdez, Lucas Adur, Cynthia Bustelo y Lucía Molina. Los términos en los que está planteado apuntan al restablecimiento de derechos, habilitando la expresión de sectores silenciados y vinculando esferas que habitualmente permanecen ajenas como la producción de conocimientos y la cárcel.

En ese sentido, el PEC tiene como objetivo la promoción de prácticas y acciones de enseñanza, investigación y extensión en contextos de encierro y vinculadas a problemáticas propias del sistema penal, orientadas a la defensa de los derechos humanos y la generación de herramientas destinadas a favorecer la inclusión social de las personas privadas de su libertad ambulatoria y liberadas.

Entre las prácticas y acciones que lleva adelante es posible identificar la coordinación de espacios de formación y discusión en penales, charlas, cursos y seminarios, talleres artísticos y culturales e instancias de formación docente.

También promueve articulaciones con otras áreas universitarias, dependencias estatales, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales, con el fin de fortalecer los procesos organizativos y participar en la elaboración o implementación de políticas públicas que intervengan sobre la realidad carcelaria.

Cabe mencionar que el PEC publica diferentes materiales de estudio, revistas y libros producidos intramuros, en particular “La Resistencia” de la Cárcel de Devoto y “Los monstruos tienen miedo” de Ezeiza, que fueron distinguidas en el transcurso del 2014, por esta Legislatura, en razón de su aporte a la promoción de los derechos humanos.

En este marco, nació la iniciativa de organizar el Encuentro Nacional que, en esta tercera edición, se desarrollará los días 6 y 7 de octubre de 2016, en el Centro Cultural “Paco Urondo” ubicado en la calle 25 de Mayo 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Igual que las versiones anteriores que se realizaron en la Biblioteca Nacional y en el Museo de la Lengua, de este tercer Encuentro participarán en distintos paneles, escritores, editores, periodistas y docentes, entre otros que trabajan estos contextos.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

De la misma manera, se organizarán talleres y se presentarán diferentes proyectos de expresión protagonizados por personas privadas de su libertad, con la vista puesta en sacar a sus voces fuera del encierro, enriquecerlas a partir de otras miradas que atraviesan experiencias similares y ponerlas en contacto con el mundo exterior.

Es común que las historias de la cárcel que llegan a nosotros se reduzcan a fugas, hechos de violencia entre presos o relatos individuales. En contraposición, este Encuentro viene a hacer visible otra representación o imagen de los centros de detención que, rara vez es tenida en cuenta, porque asume la perspectiva de las personas detenidas.

Tener en cuenta sus puntos de vista permite un acercamiento a la violencia institucional no sólo desde el dato cuantitativo, sino desde el relato de una experiencia que nos interpela críticamente como sociedad.

En estos términos, este Encuentro nos convoca a reflexionar sobre el discurso legal, la justicia y la violencia, proponiéndonos una discusión que evita los lugares comunes sobre el fenómeno de la inseguridad y el abordaje del delito como una mera noticia.

Por eso consideramos relevante declararlo de interés social y educativo, como una forma concreta de acompañar y alentar iniciativas capaces de sostenerse en el tiempo para fomentar otros diálogos y favorecer la inclusión social.

Ese es el sentido del proyecto que venimos a presentar y esperamos que, a la brevedad, el conjunto de los bloques legislativos nos acompañen con su voto.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires